

# PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE ENTREGA DE DIPLOMAS A EGRESADOS Y EGRESADAS

Ciclo lectivo 2020

Establecimientos educativos estatales públicos y privados  
del Nivel Primario, Secundario y Superior de la provincia del Neuquén.



# PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE ENTREGA DE DIPLOMAS A EGRESADOS Y EGRESADAS - CICLO LECTIVO 2020 - *Ministerio de Educación*

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación pone a disposición de las autoridades del Ministerio de Salud y C.O.E, el siguiente Protocolo para la realización de Actos de entrega de diplomas a estudiantes que egresan de escuelas estatales de gestión pública y privada de la provincia del Neuquén, de los Niveles Primario: **sólo estudiantes de 7mo grado**; Nivel Secundario: **sólo estudiantes de 5to y 6to año, según corresponda**; Nivel Superior: **sólo estudiantes del último año** de las diferentes ofertas educativas de este Nivel. Los mismos se realizarán entre el 30 de noviembre y el 20 de diciembre.

En el marco del contexto excepcional por el COVID 19, nos encontramos en un escenario de permanente reorganización de las agendas educativas, en la búsqueda de garantizar el derecho al conocimiento, priorizando la salud de la comunidad educativa. Al acercarnos a la culminación del ciclo 2020, la comunidad educativa, especialmente las familias y los y las estudiantes, han expresado públicamente el deseo de realizar el acto presencial para la entrega de diplomas.

**La realización de los actos de entregas de diplomas en formato presencial se realizará en espacios abiertos, al aire libre. No son obligatorios, sino voluntarios y por aceptación de la comunidad educativa (familias, estudiantes e instituciones educativas).**

A tal fin, se hace necesario la proposición de un protocolo marco de **efectivo cumplimiento**, que defina criterios para la realización de dichos actos, respetando individual y colectivamente las recomendaciones de bioseguridad, en resguardo de la salud de toda la comunidad educativa.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Establecimientos escolares públicos y privados de:

- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN SECUNDARIA
- EDUCACIÓN SUPERIOR

## DESTINATARIOS:

- Estudiantes de 7mo grado del Nivel Primario.
- Estudiantes de 5to y 6to año de escuelas secundarias y técnicas.
- Estudiantes del último año de las ofertas educativas del Nivel Superior.

## PROPÓSITO:

Brindar un protocolo que atienda la solicitud de familias, estudiantes y algunas instituciones educativas, de contar con la oportunidad de realizar la entrega de diplomas de forma presencial.

## CONSIDERACIONES GENERALES:

El presente protocolo es de **cumplimiento obligatorio**; estará sujeto a la situación sanitaria-epidemiológica de la provincia y de cada localidad y a la capacidad para implementar las medidas de mitigación apropiadas en los espacios determinados.

Las personas que asistan a los actos de egreso en cualquier punto de la provincia, deberán hacerlo con **barbijo o tapaboca**, siendo el mismo obligatorio para el ingreso, permanencia, circulación interna y posterior egreso.

Durante todo el evento deberá respetarse el **distanciamiento de 2 metros**, las recomendaciones de higiene de manos y de higiene respiratoria y no se compartirán alimentos o bebidas.

Se dispondrá el acceso al lugar elegido para la realización del acto de egresados y egresadas, de las personas designadas para la preparación y organización del evento con las condiciones de seguridad e higiene necesarias al efecto.

A todos los fines derivados del presente protocolo, se designará un Coordinador/a del evento cuyos datos personales y de contacto deberán ser informados a la autoridad sanitaria de la localidad y a los participantes del acto. El mismo deberá velar por el cumplimiento del protocolo durante todo el evento, siendo además responsable de articular con los organismos competentes de cada jurisdicción.

**La participación presencial en los actos es voluntaria, no será obligatoria.** Es decir, queda a criterio de cada persona que forma parte de la comunidad educativa tomar esa decisión.

Podrán participar egresados y egresadas de un mismo grado/curso de cada institución (tendrán tantos actos como divisiones tenga la misma), dos acompañantes por cada uno de ellos o ellas que deberán ser convivientes o del núcleo familiar primario que residan en la misma localidad o conglomerado urbano; equipo Directivo, Docente/s de los y las estudiantes que egresan y personal no docente. En caso de que se considere dejar registro digital o fotográfico del acto, podría incorporarse a tal fin una persona más.

Deberá tenerse en cuenta la **seguridad en general** en los alrededores del predio para evitar el ingreso de personas no habilitadas para la participación en el evento, como otros familiares, allegados, etc.

**Las personas que asistan deberán hacerlo con barbijo o tapabocas, siendo el mismo obligatorio para el ingreso, permanencia, circulación interna y posterior egreso.**

Durante todo el evento deberá respetarse el distanciamiento de 2 (dos) metros, las recomendaciones de higiene de manos y de higiene respiratoria y no se compartirán alimentos o bebidas.

**No podrán asistir todas aquellas personas que se enuncian en el ANEXO I**, tanto para estudiantes, familiares, personal docente y no docente.

**No asistirá al acto ningún y ninguna estudiante, acompañante o personal de la Institución que tenga síntomas compatibles con COVID 19**, así como aquellos y aquellas que se encuentren en aislamiento domiciliario por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas; o diagnosticada de COVID 19.

En el caso de presentarse algún síntoma en el hogar, previo al momento de inicio al acto, consultar de forma inmediata a la autoridad médica correspondiente (0800-333-1002).

En el caso de presentarse en el momento de ingreso o realización del acto alguna persona con síntomas compatibles con COVID 19 **proceder de acuerdo al ANEXO I**.

Para reducir al máximo la circulación y cantidad de personas, excepcionalmente se colocarán las **banderas de pie**, y no se contará con la participación de abanderados, abanderadas y escoltas. El traspaso de Banderas solo se realizará en forma enunciativa.

Deberá preverse **capacitación al personal que participará del evento** en la detección de síntomas de la enfermedad, procedimientos de limpieza, y desinfección de espacios o superficies, medidas preventivas generales y el protocolo en particular.

## **ACCIONES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DEL ACTO**

### **Horario-tiempo:**

La organización del acto deberá realizarse en el tiempo más acotado posible en el horario que cada comunidad educativa considere conveniente por su realidad, respetando las restricciones a la circulación vigentes en cada localidad. Se recomienda que el desarrollo total del mismo no supere los 60 minutos.

### **Invitación:**

La invitación deberá enviarse por soporte digital. Solicitar en la misma confirmación de asistencia y datos de las personas participantes que serán registradas en la planilla que se usará en el momento del ingreso en la que además, deberá registrarse el lugar asignado (número del grupo de silla) a cada persona y datos de contacto (domicilio y teléfono). Dicha información es sumamente importante ante cualquier necesidad de comunicación con los mismos por parte del Ministerio de Salud.

Organizar el horario de ingreso escalonando la entrada para evitar la aglomeración. Se recomienda establecer la separación de al menos 2 (dos) horas entre acto y acto de colación, para evitar el entrecruzamiento de los cursos o divisiones y realizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que así lo requieran.

**Recordar en esta comunicación la obligatoriedad de asistencia con tapabocas y puntualidad.**

De ser posible compartir el acto por medio digital. Informar a las familias de los y las estudiantes el modo de acceso al mismo para aquellas familias que opten por esta modalidad.

### **Ornamentación:**

En caso de contar con ornamentación, esta deberá ser realizada y colocada por la menor cantidad de personas posible, manteniendo las normas de seguridad e higiene correspondientes (uso de tapabocas, distanciamiento, higiene frecuente de manos, desinfección de espacio y materiales empleados, entre otras).

### **Espacio:**

Deberá realizarse en un espacio público abierto al aire libre. En el espacio seleccionado se dispondrán tres sillas para cada grupo, conformado por el/la estudiante y sus dos acompañantes. Deberá respetarse la distancia mínima de 2 (dos) metros con los grupos colindantes. Cada grupo de sillas deberá estar identificado con un número que corresponderá a cada egresado/a y será informado en el momento de ingreso.

### **Foto Grupal:**

Disponer de otro espacio para la realización de la foto grupal. El distanciamiento mínimo deberá ser de 1 metro entre personas hacia los laterales y un mínimo de 1.5

metros hacia el frente y posterior. Se deberá usar el tapabocas mientras dura la ubicación grupal. Establecer un mecanismo de ordenamiento gradual de los fotografiados para colocarse en el sitio delimitado y para retirarse del mismo.

### **Uso de micrófono:**

En el caso de contar con un solo micrófono el mismo deberá ser cubierto con nylon film y este deberá ser desinfectado con solución de alcohol al 70% luego de cada uso. De ser posible usar cada uno un micrófono y limitar al mínimo los/las oradores/as.

### **Diplomas y medallas:**

Deberán estar preparados sobre una mesa, dentro de un folio, en orden de asignación, previamente desinfectados con solución de alcohol al 70%.

### **Insumos:**

Constatar la presencia de alcohol en gel distribuido en diferentes lugares de fácil acceso (lugar de ingreso, a los lados, y mesa donde se ubiquen los diplomas y medallas), toallas descartables y cestos de residuos

### **Espacio seguro:**

Disponer que el lugar elegido para la realización del acto cuente con un “Espacio Seguro” con todos los elementos e insumos necesarios (barbijos, mascarillas, alcohol en gel, guantes, alcohol al 70%, máscara facial o protección ocular de montura integral).

Designar a una persona para que, en caso de que surja algún caso sospechoso, acompañe a la persona hasta el lugar, manteniendo todas las medidas de prevención (distanciamiento, higiene de manos, uso adecuado de barbijo, protección ocular de montura integral, etc.), y proceda de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO I**.

# ACCIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO

## Traslado hacia y desde el evento:

Se deberán respetar las medidas y restricciones relativas a la circulación y medios de transporte vigentes en cada localidad. En caso de que sea habilitada la circulación, se recomienda no utilizar transporte público, de utilizarlo se deberá contar con kit de higiene, respetar el distanciamiento (en la espera, ascenso, descenso y ubicación en el transporte), usar tapabocas y cumplir las demás medidas de higiene respiratoria y de manos.

## Recibimiento:

Cumplimiento del horario programado: es sumamente importante respetar el horario informado en la invitación, de manera de evitar concentración de personas al ingreso del lugar. Ubicarse **respetando el distanciamiento** en el ingreso del lugar.

En el momento de ingreso se medirá la temperatura con el termómetro digital a cada estudiante y a quien/es lo/a acompañan. El proceso será sin contacto físico. El personal destinado para tal fin deberá utilizar tapabocas y máscara facial o protección ocular, como así también incrementar la frecuencia en la higiene de manos. Simultáneamente se constatará que los/as mismos/as se correspondan con los datos informados y registrados previamente en la planilla. Luego de verificar los datos consignados, se procederá a informar a cada grupo el número que identificará el lugar que le fuera asignado en la organización de sillas.

En el caso de que la temperatura sea superior a 37.5°C solicitar a la persona/grupo que aguarde unos minutos para proceder a tomársela nuevamente. Si la temperatura se mantiene o es superior; las personas se ubicaran en el espacio Seguro. De tratarse de síntomas leves, solicitar el retorno a domicilio para el posterior contacto con el 0800-333-1002. Si los síntomas se agravaran y fuera requerida asistencia, se deberán comunicar con la línea 107, o con el Centro de Salud / Hospital más cercano.

Una vez que han ingresado de acuerdo al sentido de circulación, desinfectarse las manos con alcohol en gel.

Posteriormente dirigirse al lugar asignado para cada egresado o egresada y su familia. El lugar estará previamente delimitado y se identificará con un número.

## Apertura del acto:

Al iniciar el acto se procederá a dar lectura y recordar la importancia de las medidas sanitarias adoptadas, como el uso correcto de tapabocas, toser en el pliegue del codo, correcta higiene de manos, distanciamiento social de los 2 metros, etc.; reforzando el concepto de evitar el contacto físico en todas sus expresiones entre los/as participantes (apretón de manos, abrazos, besos, entre otros).

### **Palabras alusivas a la fecha:**

La cantidad de oradores/as será de 3 (tres) como máximo -incluye un estudiante, un docente y un directivo-, quienes deberán mantener el uso del barbijo durante su alocución.

### **Entrega de diplomas –medallas y/o presentes:**

Cada estudiante pasará a retirarlos. Estarán dispuestos sobre una mesa, claramente identificados con el nombre del estudiante para que pueda ubicarlo rápidamente y regresarán nuevamente a su lugar.

### **Foto grupal:**

Una vez que se ha finalizado con la entrega de diplomas, se invitará a cada estudiante, en el mismo orden en que retiraron sus diplomas, a ubicarse en el lugar dispuesto para sacarse la foto con sus compañeros y compañeras. Cada lugar tendrá el mismo número que el lugar en el cual se encuentra con sus acompañantes, de manera de que sea fácilmente identificable y no genere confusiones. Se evitarán los festejos y saludos en esta etapa del acto de egreso.

Una vez que estén todos y todas ubicados/as y que se les haya tomado la foto, regresaran a sus lugares en el mismo orden.

### **Despedida. Cierre del acto**

En este momento se procederá a solicitar a cada grupo que se retire, a medida que se va nombrando y despidiendo a cada estudiante.

# ACCIONES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL ACTO

Una vez finalizado el acto se procederá a la limpieza y desinfección del espacio, y todos los elementos y mobiliarios utilizados en forma previa a su guardado, aplicando las recomendaciones del Ministerio de Salud del Neuquén: “Prevención de infecciones respiratorias para instituciones con atención al público”, “Recomendaciones sobre manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos durante la pandemia COVID-19” ([www.saludneuquen.gob.ar](http://www.saludneuquen.gob.ar)).

## ANEXO I

### NO PODRÁN ASISTIR AL ACTO:

- a) Quienes revistan la condición de “casos sospechosos”;
- b) Quienes posean confirmación médica de ser positivo COVID-19;
- c) “Contactos estrechos” de las personas comprendidas en los apartados a) y b) precedentes en los términos en que se establece;
- d) Personas mayores de sesenta (60) años de edad;
- e) Embarazadas;
- f) Grupos de Riesgos:

**f.1. Enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.**

**f.2. Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas;**

**f.3. Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no oncohematológica): VIH dependiendo del status (= de 350 CD4 o con carga viral detectable) o pacientes con VIH con presencia de comorbilidades independientemente del status inmunológico, utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días), inmunodeficiencia congénita, aspleniafuncional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave;**

**f.4. Pacientes oncohematológicos y trasplantados: tumor de órgano sólido en tratamiento, enfermedad oncohematológica hasta seis meses posterior a la remisión completa, y trasplantados de órganos sólidos o precursores hematopoyéticos;**

**f.5. Obesos mórbidos (con índice de masa corporal + a 40);**

**f.6. Diabéticos;**

**f.7. Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingreso a diálisis en los siguientes seis meses.**

## **CASO SOSPECHOSO-SÍNTOMAS COVID-19**

**No se permitirá el ingreso al evento de ninguna persona con algún de los siguientes síntomas:** fiebre de 37,5°C o más, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, cefaleas, dolores musculares, diarrea y/o vómitos, pérdida brusca de gusto u olfato, erupciones cutáneas, conjuntivitis, síntomas gastrointestinales agudos; puede considerarse sospechosa de presentar síntomas de COVID-19.

### **¿QUÉ HACER ANTE UN CASO SOSPECHOSO?**

En el caso que se detecte una persona sintomática que ya se encuentre dentro del evento se deberá proceder de la siguiente manera:

- A) Aislar a la persona/grupo que es considerada sospechosa de tener síntomas de COVID-19 en el “espacio seguro destinado al efecto.
- B) Entregar para su uso, barbijo y mascara facial (a la persona sospechosa y a quien lo acompaña).
- C) De tratarse de síntomas leves, solicitar el retorno a domicilio para el posterior contacto con el 0800-333-1002. Si los síntomas se agravaran y fuera requerida asistencia, se deberán comunicar con la línea 107, o con el Centro de Salud / Hospital más cercano.
- D) Evitar contacto con la persona/grupo y sus objetos o pertenencias sin las medidas preventivas, hasta que el sistema de emergencia dé las indicaciones correspondientes.
- E) Desinfectarse las manos con alcohol en gel o solución al 70%.

### **ACCIONES POSTERIORES:**

Una vez que la persona/grupo considerada “caso sospechoso” se retiró/retiraron de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas con que haya estado en contacto (picaportes, sillas, mesa, escritorio, etc.) y espacios usados, utilizando los elemento de protección adecuados y conforme los procedimientos de limpieza y desinfección recomendados en el presente.

En caso de que algún participante del evento en forma presencial, conviviente del mismo o contacto estrecho, iniciara con síntomas hasta 48 horas posteriores al evento, deberá darse aviso al Coordinador/a del evento y al 0800-333-1002 para definir los pasos a seguir, si fuera necesario el aislamiento tras un diagnostico o exposición al Covid-19.



Provincia del Neuquen  
1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** Protocolo actos de egresados - Ciclo Lectivo 2020 Neuquén

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.